



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DEMIL
OCHO CIENTOS Y NVEVE.

los que bajen dos dedos de
la marca, sin perjuicio
de la Robuster fuerza, y agi-
lidad que deven tener los
que se hallen en este caso
y lo demás que previene;
y entendido por la Ciudad
Acuerda. Que por los mis-
mos Caballeros Comisiona-
dos que anteriormente en-
tendieron en esta Requisición
y a quienes se les ha de sa-
ber para el efecto, procedan
Respectivamente a ver si hay
caballos de la clase que se
indica y a la mayor breve-
dad dando cuenta de las R.

Oficio de la
Junta sobre
la fabrica
de tres
molinos
de viento

Sulta
Viose en este Ayuntamiento
en oficio de la Junta de
Gobierno en que manifestes
Aya haver dispuesto se
fabriquen tres molinos
de viento en los sitios mas
a proposito dentro de muras
de la qual costeará la

